



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE:**

- OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS  
 PUBLICIDAD EXTERIOR

La numeración entre paréntesis hace referencia a conceptos que se aclaran en las Instrucciones Específicas del documento de INSTRUCCIONES, que puede ser utilizado para completar correctamente este impreso, y puede obtenerse en la sección de Urbanismo de la web municipal [www.majadahonda.org](http://www.majadahonda.org)

**1. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN <sup>(1)</sup>**

Apellidos y nombre del Declarante / Razón social	DNI / NIE / CIF	Teléfono	Correo electrónico
Apellidos y nombre del Representante legal, en su caso:	DNI / NIE / CIF	Teléfono	Correo electrónico
Medio de acreditación de la representación legal:			

**Dirección de notificación** Sólo para interesados no obligados a comunicarse electrónicamente con las Administraciones Públicas

<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por medios electrónicos.	<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo postal
--	---

Dirección postal (Completa) Tipo de vía / Nombre de la vía/Número/Planta/Puerta u Otras

CP	Localidad	Provincia
----	-----------	-----------

**2. DATOS DE LA ACTUACIÓN: OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS**

Emplazamiento de la actuación <sup>(2)</sup> (Nombre de la Vía, nº, Planta, Puerta, Nº Local / Polígono, parcela)	Referencia catastral
---	----------------------

Descripción de las actuaciones de OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS<sup>(22)</sup>

--

Clasificación de las OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS a realizar (marque lo que proceda):

<input type="checkbox"/>	<b>Cerramientos de parcelas, obras y solares</b> , cuando no se realicen sobre suelo de dominio y/o uso público.	
<input type="checkbox"/>	<b>Actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones.</b> (Antenas de telefonía móvil, placas solares...)	
<input type="checkbox"/>	<b>Instalación y ubicación de casetas prefabricadas auxiliares o de menor entidad.</b>	
<input type="checkbox"/>	<b>Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos que sean suelo urbano.</b>	
<input type="checkbox"/>	<b>Trabajos previos y/o auxiliares a la construcción:</b>	
En caso de responder SI a la Ocupación de Vía Pública, es necesario haber tramitado previamente la Autorización de Ocupación de Vía Pública		
Ocupación de la vía pública		
	NO      SI      Referencia de Resolución de Autorización	
<input type="checkbox"/>	Catas, sondeos o prospecciones	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Andamios o apeos	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Grúas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Vallas de obras	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Contenedores, sacos, acopio de materiales	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares no incluidos en Proyectos de Urbanización	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

**DECLARACIÓN RESPONSABLE** en página final

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS Y PUBLICIDAD EXTERIOR

### 3. DATOS DE LA ACTUACIÓN: PUBLICIDAD EXTERIOR

Descripción de las actuaciones de PUBLICIDAD EXTERIOR <sup>(11)</sup> (Indicar tipo de publicidad exterior según ORPEX del Ayto de Majadahonda)

--

Emplazamiento de la actuación <sup>(2)</sup> (Nombre de la Vía, nº, Planta, Puerta, Nº Local / Polígono, parcela) Referencia catastral

--	--

#### Zona del emplazamiento

<input type="checkbox"/>	Zona 1 Vías Rápidas y carreteras en tramo urbano
<input type="checkbox"/>	Zona 2 Casco Antiguo
<input type="checkbox"/>	Zona 3 Espacios industriales terciarios
<input type="checkbox"/>	Zona 4 Centros Comerciales exentos
<input type="checkbox"/>	Zona 5 Resto de Suelo del término municipal

#### Clasificación del suelo del emplazamiento

<input type="checkbox"/>	Suelo urbano
<input type="checkbox"/>	Suelo urbanizable o urbano no consolidado
<input type="checkbox"/>	Suelo no urbanizable de protección

#### Titularidad de los terrenos

<input type="checkbox"/>	Pública
<input type="checkbox"/>	Privada

#### Actuaciones en suelo privado(Título IV)

<input type="checkbox"/>	En edificios (Cap. 1)
<input type="checkbox"/>	En solares o terrenos urbanos sin edificar (Cap. 2)
<input type="checkbox"/>	En terrenos próximos a vías de circulación (Cap. 3)
<input type="checkbox"/>	En obras (Cap. 4)
<input type="checkbox"/>	En espacios industriales terciarios, centros comerciales exentos y aparcamientos (Cap. 5)

#### Actuaciones en Edificaciones (En suelo privado)

<input type="checkbox"/>	En coronación (Art. 18)
<input type="checkbox"/>	En pared medianera (Art. 19)
<input type="checkbox"/>	En superficie no rígida (Art. 20)
<input type="checkbox"/>	En Locales de negocio y oficinas (Art. 21)
<input type="checkbox"/>	Carteles y rótulos informativos (Art. 22)

#### Tipo de soporte (Título III)

<input type="checkbox"/>	Vallas Publicitarias (Art. 14)
<input type="checkbox"/>	Monoposte (Art. 15)
<input type="checkbox"/>	Carteles (Art. 16)
<input type="checkbox"/>	Banderolas y pancartas (Art. 17)
<input type="checkbox"/>	Rótulos (art. 16)

#### Dimensiones y Superficie


#### Luminoso

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

DECLARACIÓN RESPONSABLE en página final

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS Y PUBLICIDAD EXTERIOR

### 4 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Documentación esencial <sup>(13)</sup> requerida a presentar junto a la declaración responsable en cada caso, con carácter acumulativo:

#### A. Documentación administrativa.

##### A1. Con carácter general: (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la personalidad del Declarante. (DNI, o similar). Sólo para personas físicas, en caso de registro en papel. No es necesario en caso de registro telemático por Sede electrónica.
<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura de constitución si se trata de sociedades mercantiles, contrato o estatutos si se trata de comunidades de bienes o cualquier otra forma asociativa y, en su caso, documento acreditativo de la representación. No es necesario en caso de registro telemático por Sede electrónica y que esta haya sido dada de alta en la citada sede.
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la personalidad del representante del Declarante. (DNI, o similar).
<input type="checkbox"/>	Poder acreditativo de la representación, si el declarante actúa a través de representante.
<input type="checkbox"/>	Copia de las autorizaciones, y/o concesiones, cuando sean legalmente exigibles. (26)
<input type="checkbox"/>	Acreditación del pago de la tasa municipal por prestación de servicios urbanísticos

##### A2. En caso de OBRAS, OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS (OAU) O PUBLICIDAD EXTERIOR (PEX): (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Acreditación del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), en caso de obras.
<input type="checkbox"/>	Justificante del pago de la fianza de gestión de residuos, en caso de obras que generen residuos.
<input type="checkbox"/>	Aval o garantía de ejecución simultánea de obras de edificación y urbanización, cuando proceda.

##### A3. En caso de actuación que afecte a la vía pública: (marque lo que proceda) <sup>(14)</sup>

<input type="checkbox"/>	Nº del Expediente de Autorización de ocupación de vía pública en el caso de ocupación de vía pública o afección a otros bienes municipales, con andamios, vallas, contenedores, sacos, grúas o acopio de materiales en la vía pública o con la propia implantación o, en su defecto, copia de la resolución de su concesión.
	Nº del Expediente de Autorización:

##### A4. En caso de actuaciones que afecten al arbolado urbano: (marque lo que proceda) <sup>(15)</sup>

<input type="checkbox"/>	Nº del Expediente de Licencia de tala o trasplante del arbolado o, en su defecto, copia de la resolución de su concesión.
	Nº del Expediente de Licencia de tala:

### PRESCRIPCIONES

1. Cuando las obras que se declaren requieran la de alguna Autorización Administrativa Municipal (Ej.: Autorización de Ocupación de la Vía Pública...) o Licencia Urbanística previa (Ej.: Licencia de tala de árbol, ...) al ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación, la declaración responsable no habilitará al ejercicio del citado derecho hasta la presentación de la citada Autorización Administrativa o Licencia Urbanística.

#### B. Documentación técnica y descriptiva de la actuación.

##### B.O.1 En caso de OBRAS, OAU o PEX que NO requieran Proyecto Técnico ni Memoria Técnica: <sup>(20)</sup> (marque lo que proceda)

<input type="checkbox"/>	Documentación descriptiva de la actuación. (21)
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de las obras

##### B.O.2 En caso de OBRAS, OAU o PEX que requieren Memoria Técnica (MT) o un Proyecto Técnico (PT) distinto del Proyecto Técnico de Obras de Edificación (PT-LOE): <sup>(18)</sup>

<input type="checkbox"/>	Memoria técnica (MT) o Proyecto Técnico (PT) (distinto al de Obras de Edificación), firmada por técnico o técnica competente. <sup>(19)</sup>
--------------------------	---

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS Y PUBLICIDAD EXTERIOR

**B.P.1 En caso de haber tramitado Actos Preparatorios (P) para la solicitud o declaración de títulos habilitantes:**

Nº Expediente

Alineación oficial. (Obligatoria cuando sea preciso definir las alineaciones oficiales de las parcelas de la actuación).	
Cédula urbanística	
Consulta urbanística común	
Consulta urbanística especial	

**B.U.1 En caso de OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS: VALLADO DE OBRAS**

<input type="checkbox"/>	Documentación técnica descriptiva de la actuación, con el siguiente contenido mínimo: Planos del alzado del estado actual y reformado en su caso, en los que se acoten las alturas del vallado respecto de la calle o del terreno natural de la parcela, de acuerdo con las condiciones establecidas en el artículo 137, "Vallados de solares y parcelas" de las Normas Urbanísticas del Plan General.
--------------------------	--

**B.U.2 En caso de OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS: GRÚAS auxiliares a las obras de edificación:**

<input type="checkbox"/>	Dirección facultativa de instalación y funcionamiento de la grúa durante el transcurso y hasta la paralización de las obras o su desmontaje, expedida por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente. En dicha dirección facultativa deberá hacerse mención expresa al cumplimiento de las normas establecidas por la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento referente a grúas torre desmontables para obras o Reglamento Técnico en vigor que le sea de aplicación.
<input type="checkbox"/>	Certificación de la casa instaladora suscrita por técnico competente, acreditativa del perfecto estado de los elementos de la grúa a montar y a asumir la responsabilidad de su instalación hasta dejarla en perfectas condiciones de funcionamiento y su desmontaje.
<input type="checkbox"/>	Póliza de seguros en vigor con cobertura total de cualquier género de accidentes que puedan producirse durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra, o Certificado de compañía de seguros en el que se exprese que la póliza de seguro cubre los posibles riesgos y daños derivados del uso de la grúa durante el tiempo que duren las obras, por una cuantía mínima de acuerdo a lo dispuesto en el artículo número 6 de la Instrucción Técnica Complementaria del Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento referente a grúas torre desmontables para obras o Reglamento Técnico en vigor que le sea de aplicación.
<input type="checkbox"/>	Certificación de puesta en marcha o, al menos, la solicitud de Registro de la Instalación, ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Consejería de Economía y Hacienda).
<input type="checkbox"/>	Plano de ubicación de la grúa en la parcela o en el entorno de la actuación principal, describiendo el área de barrido.

**B.U.3 En caso de instalación de ANDAMIOS, APEOS, O INSTALACIONES DE DESCUELQUE VERTICAL: (marque lo que proceda)**

<input type="checkbox"/>	Proyecto de montaje, uso, mantenimiento y conservación de andamio suscrito por Técnico competente, cuando sea legalmente exigible.
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la dirección facultativa, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Póliza de seguro actualizada con cobertura de la responsabilidad civil que pueda producir la instalación del andamio o los medios precisos para el descuelgue vertical y su estancia en obra.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS Y PUBLICIDAD EXTERIOR

### 5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad, respecto de la actuación o actuaciones urbanísticas descritas anteriormente que:

- 1) Cumple los requisitos exigidos por la normativa aplicable; urbanística y sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- 2) La actuación no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- 3) El interesado está en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, y la pondrá a disposición del ayuntamiento en el caso de ser requerida.
- 4) Adquiere el compromiso expreso de mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.

Y para que así conste, el/la firmante solicita la actuación descrita en calidad de:  Titular  Representante

En Majadahonda, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_

Firma

**(EN CASO DE PRESENTAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA NO ES NECESARIO RUBRICAR ESTE DOCUMENTO, LA FIRMA SE REALIZARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN EL MOMENTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LA MISMA SEDE)**

De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Majadahonda con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán obran en el Registro de Tratamiento de Actividades que figura en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda, <https://www.majadahonda.org/>

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación/ supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, (1) a través de la Sede Electrónica accediendo a su perfil de usuario, (2) dirigiéndose al Ayuntamiento de Majadahonda, Pza. Mayor nº3, 28220 Majadahonda o (3) poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos por este mismo medio, o enviando un correo electrónico a [dpo@majadahonda.org](mailto:dpo@majadahonda.org)

### EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La presentación del impreso de Declaración Responsable y la documentación requerida en el momento de su presentación habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del Ayuntamiento de Majadahonda, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección recogidas en la legislación urbanística de la Comunidad de Madrid.
2. En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.
3. Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable urbanística requerirán la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.
4. Las actuaciones sujetas a declaración responsable urbanística que se realicen sin su presentación se considerarán como actuaciones sin título habilitante a todos los efectos, aplicándoseles el régimen de protección de la legalidad y sancionador previsto en la legislación urbanística.
5. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.